

Santa María Cuepopan*

Las zonas de monumentos, los conjuntos y los barrios históricamente determinados, fueron concebidos a partir de relaciones sociales concretas, un equilibrio en sus funciones y usos, y el carácter de los inmuebles, fundamentado todo esto por el grado de desarrollo tecnológico y la concepción de la ideología dominante. Sin embargo, los usos, la forma y la realización de las edificaciones satisfacían las necesidades materiales y espirituales de la mayoría de la población; la escala de los inmuebles, los edificios más representativos y los espacios públicos permitían formas de relación social más estrechas.

Las construcciones históricas, a diferencia de las contemporáneas, aparte de que satisfacen las necesidades humanas, fueron hechas para durar, de acuerdo a las condiciones del subsuelo y su entorno; es por ello que la rehabilitación de estos inmuebles resulta más económica que cualquier proyecto que pretenda su demolición y la construcción de un edificio nuevo.

Pero en contradicción con lo anterior, el urbanismo y la arquitectura contemporánea han generado procesos destructivos en los antiguos barrios de la ciudad de México, al empeñarse en levantar inmuebles absolutamente ajenos a la configuración histórica de los preexistentes, y a los cuales se les da un uso que contribuye a romper el equilibrio urbano. Esta situación se evidenció con los sismos del 19 y 20 de septiembre.

Por lo antes expuesto, es urgente que el INAH ponga en marcha un programa de recuperación paulatina y efectiva de todos los inmuebles de carácter histórico, para que sean usados como viviendas plurifamiliares o para actividades sociocultura-

les. Este programa también debe proponerse la regeneración de los espacios públicos y de la imagen urbana en general, de acuerdo con las características y necesidades de la población local.

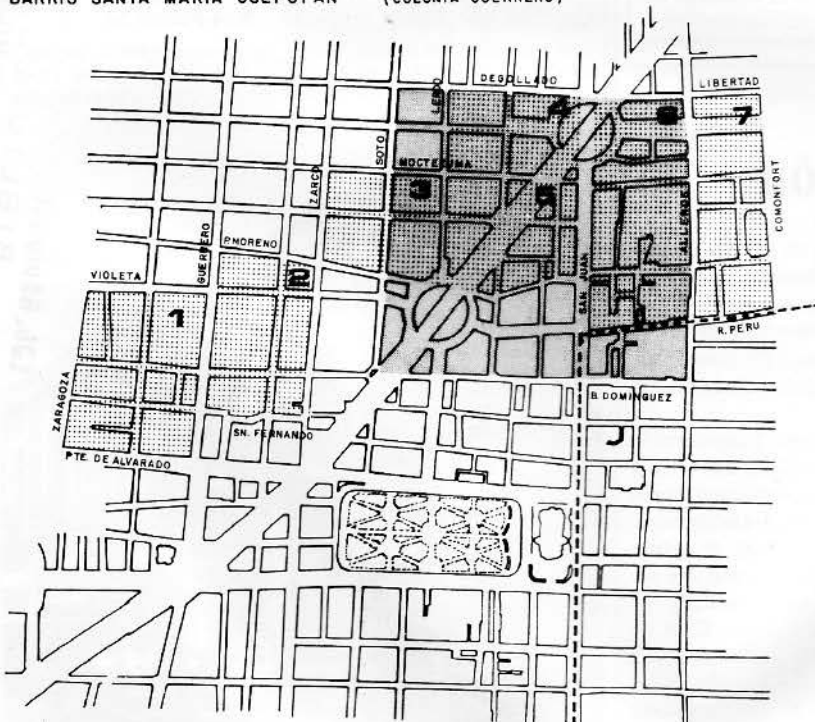
Antecedentes y estado actual

Alrededor de la ciudad de México, tal y como fue diseñada originalmente por los conquistadores españoles, se encontraban cuatro grandes barrios indígenas, cada uno con su plaza y templo, su nombre original y bajo la advocación de un santo cristiano: San Pablo Tecpan, San Juan Moyotla, San Sebastián Atzacualco y Santa María Cuepopan (la Redonda). Los barrios indígenas se desarrollaron rápidamente. Para el año de 1524 ya estaba conformado el de Santa María Cuepopan, integrado por siete barrios preexistentes; la plaza y el templo se localizaban en el de Tlaquechiuhco Cuepopan.

Durante la Colonia, este barrio se extendió a partir de la antigua acequia de San Juan de Letrán, en dirección noroeste; su crecimiento fue constante. A fines del siglo XVIII y principios del XIX, limitaba al norte con el panteón de Santa Paula y el campo de San Andrés. Después de las Leyes de Reforma, y una vez suprimidos los conventos, el barrio se extendió al oeste por los terrenos agrícolas del convento de San Fernando, lo que hoy es la colonia Guerrero. La etapa más importante del desarrollo urbano histórico de este barrio tuvo lugar durante el porfiriato. En el presente siglo el crecimiento es hacia el interior, manteniéndose como uso predominante el de habitación plurifamiliar o vecindades.

* Anteproyecto de rehabilitación urbana en el barrio de Santa Cuepopan, Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de México.

BARRIO SANTA MARÍA CUEPOPAN (COLONIA GUERRERO)



BARRIOS INDIGENAS DE LA CD DE MEXICO EN EL S-XVI

- 1- ATLAMPA
- 2- TEOCALTITLAN (STA. MARIA)
- 3- ANALPAN (AMIALPAN O EL PRADITO)
- 4- COPOLCO
- 5- TLAQUECHIUHCO (CUEPOPAN)
- 6- TETZCATZONCO (SAN ANTONIO)
- 7- COLHUACATONGO (SAN ANDRES)

- PARROQUIA, DELIMITACION
- TRAZA ESPAÑOLA

PLANO N° 1

Este desarrollo, sostenido desde el siglo XVI hasta principios del XX, ha producido un patrimonio urbano arquitectónico con soluciones tipológicas de gran interés, realizadas con diversos sistemas constructivos. Las construcciones porfirianas son quizá las más representativas del barrio.

Hasta la década de los 30's, el barrio de Santa María la Redonda mantuvo su estructura urbana y su organización social. La alteración y el consecuente deterioro de las condiciones de vida se iniciaron con la ampliación de la avenida San Juan de Letrán, que afectó el lado poniente, separándolo del lado oriente. En los 50's la prolongación del Paseo de la Reforma seccionó diagonalmente al barrio; también lo afectó la ampliación y apertura de las calles de Violeta y Valerio Trujano. Finalmente, a partir de 1978, con la creación de los "ejes viales" de Mosqueta-Rayón, Guerrero y el Eje Central, y con el proyecto de remodelación de la Plaza Garibaldi, se incrementó el proceso de deterioro.

Las obras viales han sido la causa principal del deterioro del barrio, ya que no sólo se han destruido gran cantidad de edificios históricos y de arquitectura popular, sino que la estructura y la organización del barrio, así como sus relaciones con el entorno urbano, han sido modificadas, por lo cual la parte central ha quedado aislada.

El cambio del uso del suelo, ya sin un equilibrio urbano, ha favorecido la especulación; es decir que la construcción de edificios altos, así como la instalación de estacionamientos en los lotes baldíos, han cambiado el perfil y la imagen urbana.

El análisis de las estadísticas parciales nos permite visualizar el problema y plantear posibilidades y alternativas de solución.

El barrio de Santa María la Redonda comprende 106 predios: 41 corresponden a edificios de interés histórico, 30 a vecindades, 10 a casas unifamiliares, y el del templo. Existen 58 edificios destinados a vivienda (55%), 21 predios parcial o totalmente baldíos (20%), y 17 destinados a uso comercial

y de oficinas (15%); éstos están ubicados principalmente en San Juan de Letrán y la calle de Mina.

El área propuesta para ser rehabilitada es la parte central de Santa María Cuepopan o la Redonda, el triángulo delimitado por la calle de Mina, el Paseo de la Reforma y el Eje Central.

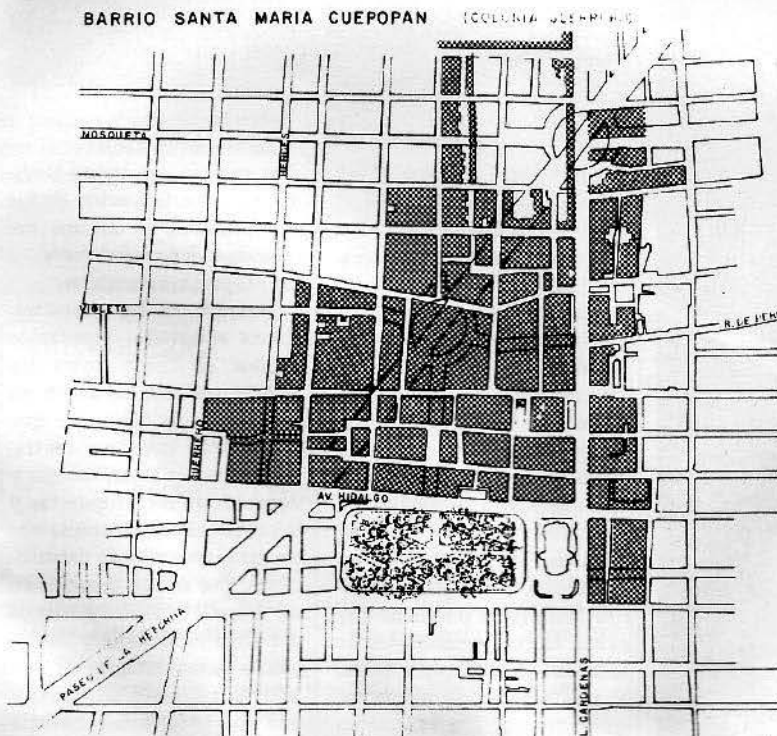
Debido a la complejidad de la problemática urbana, que se ha agravado por el sismo, este proyecto requiere de diferentes tipos de intervenciones de conservación, bajo los criterios y objetivos generales de la política de conservación, uso y aprovechamiento social del patrimonio cultural: permanencia de los habitantes del barrio, pluralidad de funciones, uso racional del suelo, dando prioridad a la vivienda plurifamiliar, restablecimiento de las interrelaciones funcionales del barrio como unidad y con el resto del área urbana, y su protección integral, o sea de todos sus edificios, no sólo los históricos.

Los proyectos o subproyectos específicos deben considerar los planes piloto de autoconservación en vecindades afectadas por el sismo, y la rehabilitación de edificios abandonados, que son fácilmente recuperables para satisfacer la necesidad de habitación; también deben contemplar la posibilidad de reutilizar los espacios baldíos con el mismo fin, todo esto bajo la coordinación del INAH.

A nivel urbano se propone la rehabilitación de los espacios públicos, plazas, atrios y templos, así como calles, mobiliario urbano y pavimento, entre otros.

El proyecto se desarrollará posteriormente, indicando alcances y objetivos de realización, para los cuales se tomará en cuenta la información que se ha obtenido a través de encuestas. Esta información está en proceso de computarización, y se espera de ella que nos permita ampliar el conocimiento del estado actual del barrio y sus posibilidades de uso y aprovechamiento social.

Estos datos, como se observa, nos plantean el desequilibrio en el uso del suelo que es el mayor problema de la zona.



SEGUN PLANO HISTORICO
 GUIA DE LA CD. DE MEXICO 1910

DE JOSE ROMERO GARCIA

PLANO N° 2